



DECRETO (H.C.M.) N° 633

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Concejal Dr. José Manuel CORRAL (Expte. CO-0062-00831324-9 NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, se estima procedente aceptar la misma, disponiendo las medidas pertinentes;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Acéptase la renuncia del Dr. José Manuel Corral como Concejal de la Ciudad de Santa Fe a partir del día 10 de diciembre de 2011.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 01 de diciembre de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando